

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2107** *IDESA CORPORACIÓN FOTOVOLTAICA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, en sus reuniones celebradas el 29 de octubre de 2012 y 21 de marzo de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 444.444,44 €, mediante la amortización de las acciones numeradas del 2.177.777.557 al 2.222.222.000, ambas inclusive, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso por el accionista titular de las referidas acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de 90 días desde el 21 de marzo de 2013. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Sevilla, 22 de marzo de 2013.- Jaime Ventura Escacena, Administrador único.

ID: A130016723-1